



AYACUCHO
PERU

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
LAMPA

ALCALDIA



"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

**ACTA DE APERTURA ELECTRÓNICA, VERIFICACIÓN DEL CONTENIDO DE LAS
OFERTAS Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO**

SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA N° 002-2025-MDL-1

En el Distrito de Lampa, a los 24 días del mes de marzo del 2025, en las instalaciones de la Unidad de Logística situó de la Municipalidad Distrital de Lampa siendo las 13:30 horas, el comité de selección encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección por Subasta Inversa Electrónica N.º 02-2025-MDL-1 cuyo objeto de la convocatoria es la **ADQUISICION DE AGREGADOS PARA EL PROYECTO "CREACION DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA EN LA CALLE JOSE MARIA ARGUEDAS DEL CENTRO POBLADO DE SAN SEBASTIAN DE SACRACA DEL DISTRITO DE LAMPA PROVINCIA DE PAUCAR DEL SARA SARA DEPARTAMENTO DE AYACUCHO CON CUI N° 2631105, PARA LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LAMPA..** a fin de efectuar la apertura y verificación del contenido de las ofertas y otorgamiento de la buena pro.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LAMPA
PROV. PAUCAR DEL SARA SARA - AYACUCHO
Ing. Junior Vicente Astocaza Del Pino
R.º N.º 266556
CON REGISTRO DE INGENIEROS Y ARQUITECTOS N.º 17539 DEL D.º URENGO - DUSAL

SOBRE EL QUÓRUM

El quórum necesario que exige la normativa de contrataciones del estado se logró con la presencia de los siguientes miembros.

Presidente	JUNIOR VICENTE ASTOCAZA DEL PINO	Titular	X
		Suplente	
Primer Miembro	EDWIN ENRIQUE AGUILAR RIOS	Titular	X
		Suplente	
Segundo Miembro	JULIO CESAR MERINO REMICIO	Titular	X
		Suplente	

1) DETALLE DE LOS PARTICIPANTES

De acuerdo con el cronograma establecido en las bases, se registraron a través del SEACE como participantes los siguientes:

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LAMPA
PROV. PAUCAR DEL SARA SARA - AYACUCHO
Lic. Julio C. Merino Remicio
JEFE DE LOGISTICA





AYACUCHO
PERU

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
LAMPA

ALCALDIA



"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado	Advertencia	Fecha de registro	Usuario de Registro
1	Proveedor con RUC	10247145007	BONIFACIO RAMIREZ MARIA	17/03/2025	Válido		17/03/2025	10247145007
2	Proveedor con RUC	10483523021	TONE BURGOS RICHARD LUCIANO	18/03/2025	Válido		18/03/2025	10483523021
3	Proveedor con RUC	10705230451	TAMAYO YOLA LUIS ANGEL	20/03/2025	Válido		20/03/2025	10705230451
4	Proveedor con RUC	20600217713	CONSTRUCTORA RODRIGO RAMIREZ INGENIEROS SAC	21/03/2025	Válido		21/03/2025	20600217713
5	Proveedor con RUC	20600383575	CONSTRUCTORA INTEGRALES DEL SUR S.A.C.	18/03/2025	Válido		18/03/2025	20600383575
6	Proveedor con RUC	20601908183	EDIGIS S.A.C.	17/03/2025	Válido		17/03/2025	20601908183
7	Proveedor con RUC	20607674966	GRUPO MIRANDA HNOS E.I.R.L.	20/03/2025	Válido		20/03/2025	20607674966
8	Proveedor con RUC	20608284151	L & MS CONTRATISTAS Y SERVICIOS GENERALES EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	21/03/2025	Válido		21/03/2025	20608284151
9	Proveedor con RUC	20609427788	RANRA ORCCO S.A.C.	20/03/2025	Válido		20/03/2025	20609427788
10	Proveedor con RUC	20609659093	TIENDAFIABLE S.A.C.	17/03/2025	Válido		17/03/2025	20609659093

II) DETALLES DE LOS POSTORES

En el día y hora señalada en el cronograma registrado en el SEACE los siguientes postores presentaron sus ofertas de manera electrónico a través del SEACE adjuntando el archivo digital que contiene los documentos que conforman la oferta de acuerdo a lo requerido en las bases.

Orden de Prelación	RUC	Nombre o Razón Social del postor	última Oferta
1	10247145007	BONIFACIO RAMIREZ MARIA	73000
2	20600383575	CONSTRUCTORA INTEGRALES DEL SUR S A C.	73500
3	10705230451	TAMAYO YOLA LUIS ANGEL	74000
4	20609659093	TIENDAFIABLE S A C.	260000

Acto seguido, se procede con la apertura electrónica y periodo de lances de las ofertas de los mencionados postores, y con la revisión de las mismas, a fin de verificar la presentación de los documentos requeridos y determinar si las ofertas responden a las características y/o requisitos funcionales y condiciones de las Especificaciones Técnicas en las bases. De no cumplir con lo requerido la oferta se considerada descalificada.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LAMPA
PROV. PAUCAR DEL SARA SARA - AYACUCHO
Ing. Junior Vicens Astigaza Del Pino
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE LICITACIÓN Y DESARROLLO URBANO, RURAL

Edwin Enrique Aguilar Rios
INGENIERO CIVIL
C.I.F. N° 239260



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LAMPA
PROV. PAUCAR DEL SARA SARA - AYACUCHO

Lic. Julio C. Merino RANCIO
JEFE DE LA OFICINA DE LICITACIONES
LAMPA - PAUCAR DEL SARA SARA - AYACUCHO
Correo: municipalidad_lampa07@hotmail.com
RUC N° 20287411899
Celular de Alcaldía: 966 104 025



AYACUCHO
PERU

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
LAMPÁ

ALCALDÍA



"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LAMPÁ
PROV. PAUCAR DEL SARA SARA - AYACUCHO
Ing. Junior Vicente Aguirre Del Pino
Reg. CIP. 239260
SIN REPRESENTACIÓN LEGAL Y DESARROLLO JURÍDICO

1. Que de revisada la propuesta del postor **BONIFACIO RAMIREZ MARIA CON RUC: N° 10247145007**, no cumple con lo establecido en las bases del procedimiento de selección así mismo no cumple con los requisitos mínimos solicitados en las Especificaciones Técnicas cuales se solicita el ANALISIS DE GRANULOMETRIA (no adjunta)
2. Que de revisada la propuesta de la EMPRESA **TEINDAFIABLE SAC CON RUC: N° 20609659093**, no cumple con lo establecido en las bases del procedimiento de selección así mismo no cumple con los requisitos mínimos solicitados en las Especificaciones Técnicas cuales se solicita el ANALISIS DE GRANULOMETRIA (no adjunta)

**DE ACUERDO CON LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS SE SOLICITA
ADJUNTAR (PUNTO. V CARACTERISTICAS DEL BIEN)**

NORMA TÉCNICA
PERUANA

NTP 400.037
13 de 20

TABLA 4 - Requisitos granulométricos del agregado grueso

Huso	Tamaño máximo nominal	Porcentaje que pasa por los tamices normalizados													
		100 mm (4 pulg)	90 mm (3 1/2 pulg)	75 mm (3 pulg)	63 mm (2 1/2 pulg)	50 mm (2 pulg)	37.5 mm (1 1/2 pulg)	25.0 mm (1 pulg)	19.0 mm (3/4 pulg)	12.5 mm (1/2 pulg)	9.5 mm (3/8 pulg)	4.75 mm (No. 4)	2.36 mm (No. 8)	1.18 mm (No. 16)	300 µm (No. 50)
1	90 mm a 37.5 mm (3 1/2 pulg a 1 1/2 pulg)	100	90 a 100	...	25 a 60	...	0 a 15	...	0 a 5
2	63 mm a 37.5 mm (2 1/2 pulg a 1 1/2 pulg)	100	90 a 100	35 a 70	0 a 15	...	0 a 5
3	50 mm a 25.0 mm (2 pulg a 1 pulg)	100	90 a 100	35 a 70	0 a 15	...	0 a 5
357	50 mm a 4.75 mm (2 pulg a No. 4)	100	95 a 100	...	35 a 70	...	10 a 30	...	0 a 5
4	37.5 mm a 19.0 mm (1 1/2 pulg a 3/4 pulg)	100	90 a 100	20 a 55	0 a 5	...	0 a 5
467	37.5 mm a 4.75 mm (1 1/2 pulg a No. 4)	100	95 a 100	...	35 a 70	...	10 a 30	0 a 5
5	25.0 mm a 12.5 mm (1 pulg a 1/2 pulg)	100	90 a 100	20 a 55	0 a 10	0 a 5
56	25.0 mm a 9.5 mm (1 pulg a 3/8 pulg)	100	90 a 100	40 a 85	10 a 40	0 a 15	0 a 5
57	25.0 mm a 4.75 mm (1 pulg a No. 4)	100	95 a 100	...	25 a 60	...	0 a 10	0 a 5
6	19.0 mm a 9.5 mm (3/4 pulg a 3/8 pulg)	100	90 a 100	20 a 55	0 a 15	0 a 5
67	19.0 mm a 4 mm (3/4 pulg a No. 4)	100	90 a 100	...	20 a 55	0 a 10	0 a 5
7	12.5 mm a 4.75 mm (1/2 pulg a No. 4)	100	90 a 100	40 a 70	0 a 15	0 a 5
8	9.5 mm a 2.36 mm (3/8 pulg a No. 8)	100	85 a 100	10 a 30	0 a 10	0 a 5
89	12.5 mm a 9.5 mm (1/2 pulg a 3/8 pulg)	100	90 a 100	20 a 55	5 a 30	0 a 10	0 a 5	...
9A	4.75 mm a 1.18 mm (No. 4 a No. 16)	100	85 a 100	10 a 40	0 a 10	0 a 5	...

NOTA: Se permitirá el uso de agregados que no cumplan con las gradaciones especificadas, siempre y cuando existan estudios calificados a satisfacción de las partes, que aseguren que el material producirá concreto de la calidad requerida.

© ASTM 2013 • © INDECOPI 2014 – Todos los derechos son reservados

JR. COMERCIO S/N (DENTRO DE LA PLAZA DE ARMAS) - LAMPÁ - PAUCAR DEL SARA SARA - AYACUCHO

Correo: municipalidad_lampa07@hotmail.com

RUC N° 20287411899

Celular de Alcaldía: 966 104 025

Edwin Enrique Aguilar Ríos
INGENIERO CIVIL
CIP. N° 239260



Lic. Julio C. Merino Romicio
JEFE DE LOGÍSTICA



AYACUCHO PERU

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LAMPA

ALCALDIA



"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

III) DETERMINACIÓN DEL ORDEN DE PRELACIÓN

Una vez culminada la etapa de apertura de ofertas y periodo de lances, el sistema proceso los lances recibos del procedimiento según orden de prelación según se detalla.

REPORTE DE RESULTADOS DEL PERIODO DE LANCES

Subasta Inversa Electronica No SIE-SIE-2-2025-MDL-1

Table with columns: Entidad Convocante, No Item, Descripción del Item, Moneda, Orden de Prelación, RUC, Nombre o Razón Social del postor, Última Oferta.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LAMPA... JUNIO 2025

Edwin Enrique Aguilar Rios INGENIERO CIVIL CIP N° 239260

Table with columns: DOCUMENTOS SUSTENTATORIOS, POSTOR 1, POSTOR 2, POSTOR 3, POSTOR 4.

JR. COMERCIO S/N (DENTRO DE LA PLAZA DE ARMAS) - LAMPA - PAUCAR DEL SARA SARA - AYACUCHO

Correo: municipalidad_lampa07@hotmail.com

RUC N° 20287411899

Celular de Alcaldía: 966 104 025



Lic. Julio C. Morino Remicio JEFE DE LOGISTICA



AYACUCHO
PERU

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
LAMPÁ

ALCALDÍA



"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

- Los agregados gruesos deberán cumplir los requisitos de las pruebas siguientes: ASTM -C131, ASTM -C88 y ASTM-C127, con los siguientes límites:

TAMIZ U.S. STANDARD	DIMENSIÓN DE MALL EN MM	Porcentaje de Peso que pasa
1/2"	13	25-60

- tamiz N° 200, con respecto al peso total.
- Granulometría de arena Gruesa deberá estar dentro de los siguientes límites:

TAMIZ mm	% que pasa
0.50 mm (N° 30)	100
1.75 mm (N° 10)	95 - 100
2.50 mm (N° 8)	80 - 100
1.18 mm (N° 16)	50 - 85
600 micras (N° 30)	25 - 60
300 micras (N° 50)	10 - 50
150 micras (N° 100)	2 - 10

REVISIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN DE PRESENTACIÓN OBLIGATORIA.

Tras la revisión de las ofertas presentadas, el comité de selección verifico que el postor que ocupó el primer lugar no cumplía con las condiciones establecidas en las bases, lo cual después de revisado la propuesta se valida que no cumple con lo establecido en las bases del procedimiento de selección.

En tal sentido el postor que ocupó el Segundo lugar se procedió a revisar lo solicitado en las Bases del presente proceso de selección el cual cumple con todo lo solicitado, y el postor que ocupó el tercer lugar también cumple con los requisitos solicitados y el ultimo postor no cumplía con las condiciones establecidas en las bases, lo cual después de revisado la propuesta se valida que no cumple con lo establecido en las bases del procedimiento de selección

OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

De acuerdo con los resultados del periodo de lances y la revisión de las ofertas, el comité de selección, Otorga la buena pro al postor **CONSTRUCTORA INTEGRALES DEL SUR SUR SAC**, quien ocupó el Segundo lugar siendo el monto adjudicado de S/ 73,500.00 (Setenta y tres mil quinientos con 00/100 soles), estando conforme a lo actuado se procede a la firma de la presente acta siendo las 16:10 horas del mismo día.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LAMPÁ
PROV. PAUCAR DEL SARA SARA - AYACUCHO

[Firma]

Ing. Junior Vicente Astocaza Del Pino
Reg. CIP N° 266556
SUB GERENTE DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO-RURAL

JUNIOR VICENTE ASTOCAZA DEL PINO
Presidente de comité

[Firma]

Edwin Enrique Aguilar Rios
INGENIERO CIVIL
CIP N° 239260
EDWIN ENRIQUE AGUILAR RIOS
Primer Miembro Titular

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LAMPÁ
PROV. PAUCAR DEL SARA SARA - AYACUCHO

[Firma]

Lic. Julio C. Merino Remicio
JEFE DE LOGISTICA
JULIO CESAR MERINO REMICIO
Segundo Miembro Titular

JR. COMERCIO S/N (DENTRO DE LA PLAZA DE ARMAS) - LAMPÁ - PAUCAR DEL SARA SARA - AYACUCHO
Correo: municipalidad_lampa07@hotmail.com
RUC N° 20287411899
Celular de Alcaldía: 966 104 025